



DATOS GENERALES			
Fecha: 28 de febrero 2023		Cód. Registro:	811
Estudiante que diligencia:	JOSE EDUARDO SANCHEZ CALVO	Cédula estudiante: 1019043016	
Área o Materia:	PENAL X	CIVIL	FAMILIA
Asunto:	Sin problema jurídico definible: ____	Con problema jurídico definible: <u> X </u>	
Detalle: LESIONES PERSONALES ATR 111 CODIGO PENAL			

DATOS DE LAS PARTES			
CONVOCANTE		CONVOCADO	
NOMBRE: EDER GARCIA SOLANO	CEDULA: 77191292	NOMBRE: RAMO ALVEAR VALBI	CEDULA: 73574357
DIRECCIÓN: NO INFORMA		DIRECCIÓN: NO INFORMA	
TELÉFONO Y/O CELULAR: 3153754598		TELÉFONO Y/O CELULAR: 3215093846	

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS SOLICITANTE		
RECIBO PÚBLICO:	SISBEN:	OTRO:
ESTRATO:		
EXPLIQUE COMO REALIZA LA VERIFICACIÓN:		
CONVEIO FISCALIA GENERAL DE LA NACION		
DOCUMENTO SOPORTE:		

DESCRIPCIÓN
<b>HECHOS</b>
<i>Se deben relacionar los hechos y omisiones más relevantes del caso en orden cronológico que sirvan de fundamento a las pretensiones</i>
EL CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EL CONVOCADO LO ESTRELLÓ EN UN VEHÍCULO MIENTRAS EL IBA EN UNA MOTOCICLETA CAUSÁNDOLE PERJUICIOS EN SU SALUD Y DAÑOS EN SU MOTO
<b>PRETENSIONES</b>
<i>Se deben relacionar las pretensiones del caso expresadas con precisión y claridad conforme los hechos enunciados.</i>
INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS



<b>PROBLEMA JURÍDICO</b>
<i>Establecer jurídicamente cuál (es) es (son) el (los) problema (s) sujeto al asunto</i>
LESIONES PERSONALES
<b>FUNDAMENTOS DE DERECHO</b>
<i>De manera argumentativa exponga los fundamentos normativos y/o jurisprudenciales que sustentan la solución al problema jurídico</i>
ARTICULO 111 CODIGO PENAL
<b>SOLUCIÓN</b>
<i>Determinar la solución que se propone para resolver el problema jurídico planteado</i>
El convocado se haga responsable en parte de las perdidas y lesiones ocasionadas por el en el accidente de transito
<b>PROPUESTAS DE CONCILIACION</b>
<i>Consigne diferentes alternativas o propuestas de conciliación para resolver el conflicto planteado</i>
<b>EL CONVOCADO SE COMPROMETA PAGAR LOS GASTOS MEDICOS Y DAÑOS OCACIONDOS EN UN MONTO QUE SEA PERTINENTE PARA AMBAS PARTES</b>
<b>VERIFICACIÓN PROBATORIA</b>
<i>Relacionar las pruebas anexas e identificar las que considere necesarias para adelantar el trámite</i>
DENUNCIA EN FISCALIA
INFORME DE MEDICINA LEGAL

Asunto Conciliable por competencia:	Si: <input checked="" type="checkbox"/> X	No: <input type="checkbox"/>
-------------------------------------	---	------------------------------

OBSERVACIONES:

-----

-----

-----



**Universidad  
de Santander**

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación

**UDES**

VIGILADA MINEDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESTUDIO DEL CASO  
CEC-FT-026-UDES

Versión: 08

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

ELABORÓ

REVISIÓN

ESTUDIANTE CONCILADOR

Fecha: \_\_\_\_\_

ASESOR CENTRO DE CONCILIACION

Fecha: \_\_\_\_\_

COPIA CONTROLADA